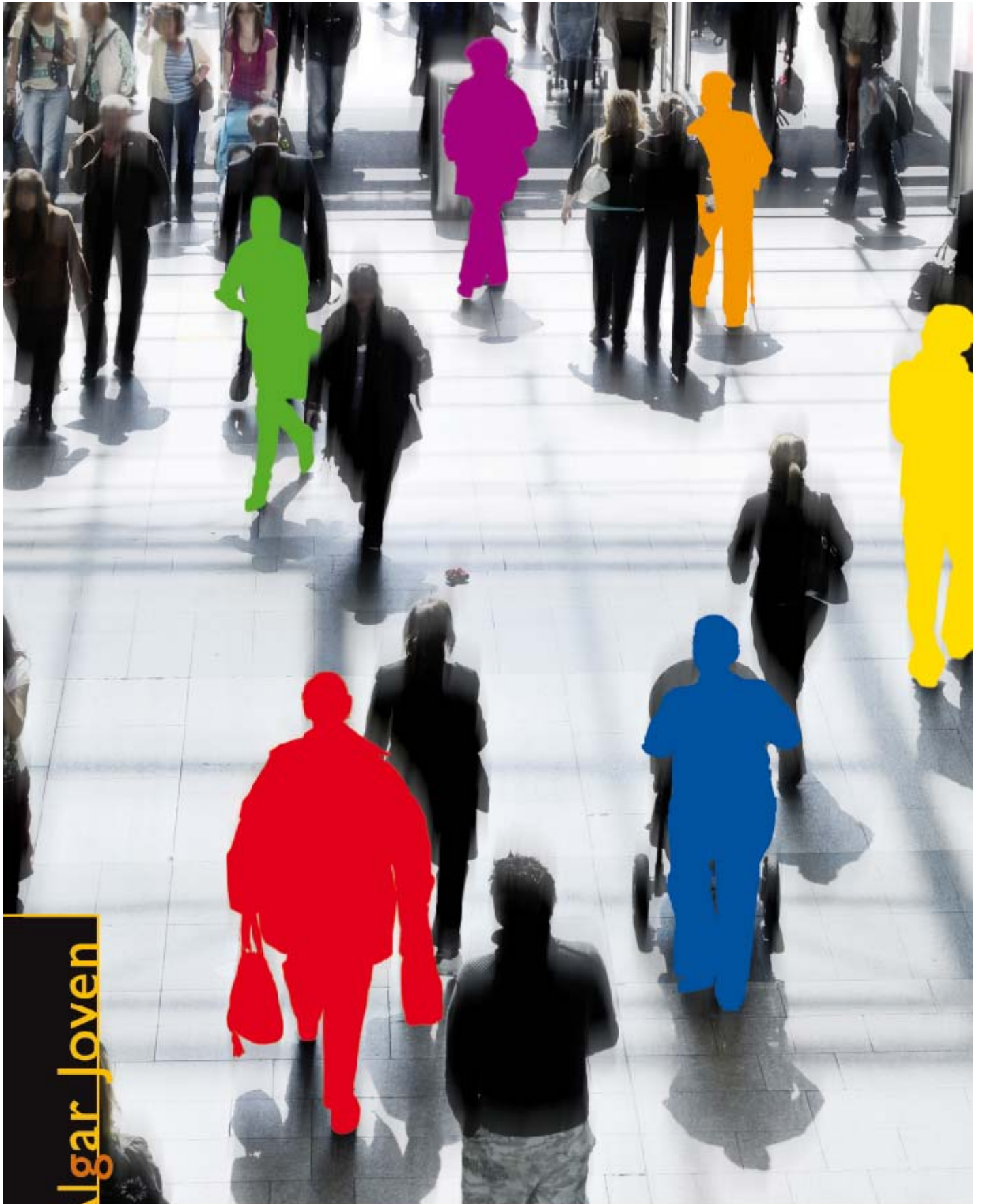


PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Basadas en *El sabor de la ciudadanía*



Algar Joven

Derechos y deberes en un mundo en transformación

Propuestas didácticas



El sabor de la ciudadanía

Autor: **Enric Senabre**

«Algar Joven», 33

168 págs.

ISBN: 978-84-98451-17-7

La Educación para la ciudadanía es una asignatura nueva que se ha incorporado a los planes de estudio a partir de la entrada en vigor de la LOE (BOE 14/07/06). Paradójicamente, aunque se trata de una materia con una pobre carga horaria, una hora semanal de clase en uno de los cursos de la ESO (en 2.º ó 3.º, depende de la comunidad autónoma), ha suscitado una polémica virulenta que ha desbordado los ámbitos meramente educativos. Tal virulencia tiene mucho que ver con el hecho de que en el debate público se han mezclado aspectos políticos, morales y religiosos que han viciado la discusión estrictamente pedagógica.

De todas maneras, si analizamos detenidamente la propuesta, constatamos que, en realidad, la educación para la ciudadanía es una prioridad educativa de todo el ámbito europeo. Tanto es así que, de una u otra manera, y tal como recoge el informe Eurydice, con diferentes nombres y desde diferentes programas, podemos decir que el último decenio ha sido el de la educación para la convivencia. Así, desde la UNESCO, el Consejo

de Europa y el Parlamento Europeo, se han puesto en marcha diferentes programas de educación en derechos humanos, educación para la convivencia o educación para la ciudadanía.

Es cierto que la manera como estos programas se han introducido en el sistema educativo ha sido diferente en los diversos países del ámbito europeo. Así, en unos casos, aparece como una materia transversal que recorre las diferentes asignaturas, en otros queda integrada en algunas áreas en concreto (Ciencias Sociales, Filosofía o Lengua, fundamentalmente), y, en el resto, se constituye como una asignatura separada, independiente y obligatoria. Pero podemos decir que, sea como sea su introducción, la educación para la ciudadanía está siempre presente en la enseñanza reglada del ámbito europeo.

El estado español se encontraba en el bloque de países que trataban la educación para la ciudadanía de manera transversal. Pero esta situación se ha visto modificada por la entrada en vigor de la LOE, que ha incorporado la nueva asignatura sin abandonar el tratamiento transversal de los temas fundamentales de una convivencia democrática. No podemos olvidar que, como nos recuerda J. A. Marina, «para educar a un individuo hay que educar a toda la tribu», es decir, que la responsabilidad de formar la conciencia moral y ciudadana del alumnado es de la comunidad educativa, y también de toda la sociedad.

El libro que presentamos, *El sabor de la ciudadanía*, es un intento de satisfacer esta necesidad social de educar a las nuevas generaciones en los valores democráticos y de fomentar la convivencia ciudadana desde la tolerancia, la igualdad y el respeto. Con este objetivo, se ofrece una novela juvenil con una línea de ficción y entretenimiento, un hilo argumental que relata el quehacer cotidiano

Propuestas didácticas

de unos adolescentes y su profesor de Educación para la ciudadanía a lo largo del primer trimestre del curso. Aprovechando este hilo argumental, reproduce el programa oficial de la materia y aporta textos y pretextos para trabajarla. Pero el libro que presentamos va más allá del manual y se adelanta, aunque sea de forma virtual y a través de la ficción, a las posibles reacciones en el funcionamiento diario del aula. Así, sugiere estrategias (cómo puede encararse y cómo puede resultar) que hacen ver a los futuros implicados (docentes y discentes) los posibles problemas y soluciones para mejorar el funcionamiento académico y humano. La fijación en el relato de unas situaciones semejantes a las que viven los lectores-alumnos, además de dar categoría literaria y documental, también puede, de cara a las familias y al resto de la sociedad, normalizar, «desdramatizar» y mostrar la bondad y la necesidad de la Educación para la ciudadanía.

Más allá de disputas políticas sobre la manera concreta de educar en los valores ciudadanos –en un asignatura separada (Educación para la ciudadanía), de manera transversal (desde las áreas de Lenguas, Sociales o Filosofía) o desde la familia (con recomendaciones paternas de lectura y diálogo familiar)–, esta narración aporta una visión próxima y desenfadada que nos hace vivir, en la piel de los personajes de la ficción, las cuestiones más candentes de la convivencia social de nuestro tiempo. Se deja hablar al alumnado –tanto al de fuera como al de dentro del libro– y en pocos casos se difunden discursos doctrinales por parte del profesor del relato. La intención fundamental es que el lector joven piense por sí mismo. En ningún momento se intenta adoctrinar, ni se impone de forma absoluta ninguna de las ideas, porque siempre

hay un contrapunto, una manera alternativa de pensar o creer, visiones que permiten al lector formar su conciencia personal.

El libro puede ser utilizado como libro *de lectura complementaria* en cualquiera de las áreas del currículo y especialmente en las de Lenguas, Sociales, Filosofía o tutoría, y en este caso, como detallaremos en el párrafo siguiente, las preguntas directas sobre el libro pueden servir de guía de trabajo para el alumnado. También puede ser *leído a capítulos y analizado en el aula* paso a paso, y con esta finalidad se plantean actividades grupales que pueden añadir la comprensión y asunción personal de los contenidos y valores de la competencia ciudadana. Incluso puede convertirse en una *unidad didáctica* para la asignatura de Educación para la ciudadanía, y en este sentido proporcionamos textos complementarios y actividades de ampliación que asientan los contenidos de la asignatura y desarrollan los procedimientos básicos con la finalidad de reforzar los objetivos fundamentales de la etapa referentes a la competencia ciudadana.

Las actividades didácticas que vienen a continuación, además de ayudar a completar y comprender mejor la lectura, pretenden colaborar en la tarea de formar conciencias ciudadanas desde los mismos presupuestos metodológicos que orientan el libro: desarrollo del pensamiento crítico, elección libre de los valores morales y apertura de posibilidades vitales amplias y personales. La intención es proporcionar herramientas para desarrollar en el aula una discusión rica y creativa sobre las cuestiones de interés social que plantea el libro, cuestiones que encontramos todos los días en la calle.

El profesorado de la asignatura de Educación para la ciudadanía, pero también las familias y toda aquella

Propuestas didácticas

persona interesada o relacionada con la educación en los valores democráticos –especialmente el profesorado de las áreas de Lenguas, Sociales o Filosofía; o desde las tutorías– encontrarán sugerencias interesantes que no se quedan en el puro ejercicio académico; actividades diversas y posibilidades de ampliación de temas que, esperamos, les sirvan para convertir las clases en auténticas sociedades democráticas en miniatura, donde la discusión y el intercambio de ideas se conviertan en una actividad habitual tan natural que traspase las paredes del aula.

Actividades previas a la lectura

1. «¿Qué es la ciudadanía?» Ésta es la pregunta con la que se inicia el libro, y realmente es una pregunta difícil de responder. Por eso, es interesante partir de las ideas que el alumnado tiene sobre este concepto y también sobre la asignatura, así como su situación (legal y de otros tipos) tanto en el ámbito estatal como en la comunidad autónoma donde educamos. Se pueden plantear preguntas como las siguientes para ser tratadas con un *método de lluvia de ideas* general:
 - ¿Qué significa «ser ciudadano»?
 - ¿Todos somos ciudadanos en las mismas condiciones?
 - ¿Hay que enseñar a ser ciudadano o ya se sabe?
 - ¿Para qué una asignatura sobre la ciudadanía?
¿Hace falta realmente?
 - ¿Quién debería enseñar ciudadanía, la escuela o la familia?
 - ¿Por qué se imparte en este curso de la ESO y no en otro?
 - ¿Hay compañeros que han objetado la asignatura?
¿Por qué? ¿Acuden a clase?
 - ¿Qué habéis escuchado en los medios de comunicación sobre la situación de esta asignatura en otras comunidades?
2. La segunda actividad podría consistir en emular al profesor del libro y repartir caramelos entre el alumnado de la clase. El maestro trae una bolsa de caramelos y los reparte entre el alumnado. Aprovecha esta metáfora para explicarles que las dudas que han surgido en la actividad anterior tienen cierto parecido con este caramelo, y que nos servirá para aclararlas;

Propuestas didácticas

pero que lo deben conservar hasta el final del curso, llevarlo a clase y cuidar de él. También pueden reflexionar sobre el hecho de que lo ha repartido a todos sin excepción, que es mejor conservarlo que comérselo ya, que deben respetar los caramelos de los compañeros, etc.

Capítulo 1: Una bolsa de caramelos

1. Ahora que ya sabes alguna cosa más sobre qué es la ciudadanía, explica con tus propias palabras en qué consiste, sin utilizar la metáfora del caramelo.
2. Demuestra si la educación para la ciudadanía es o no necesaria. Indica su función principal.
3. La formación religiosa y la educación para la ciudadanía son ambas educadoras en valores porque forman la moral de las personas:
 - Señala las semejanzas y diferencias que hay entre ellas.
 - ¿Cuál crees que es más importante? ¿Por qué?
4. A partir de lo que ya sabes y de la información que puedas encontrar, explica qué es el laicismo.
5. A continuación, se puede organizar un debate entre las tres posturas que suele suscitar el hecho religioso: los religiosos, que defienden un papel prioritario de la religión; los no creyentes, que consideran que la religión tiene su lugar en el ámbito privado y que no tiene cabida dentro del sistema educativo; y los laicos, que defienden el papel de la religión pero siempre dentro de unas exigencias públicas y democráticas.
6. Infórmate sobre qué es la objeción de conciencia y qué movimientos la han defendido en nuestro país.

Después explica:

- En qué consiste la objeción de conciencia.
 - Por qué opinas que es, o que no es, un derecho fundamental de las personas.
 - En qué casos es un derecho fundamental y exige su ejercicio.
7. Organizamos un *role-playing* con cuatro personajes:
- Un padre que se niega a que su hijo curse esta materia y quiere pedir la objeción.
 - Una maestra que intenta explicarle que los contenidos de esta asignatura no entran en absoluto en contradicción con los valores democráticos.
 - El alumno que ve bien librarse de una asignatura y le es indiferente que le enseñen ciudadanía o no, pero prefiere no hacerse notar.
 - La directora del centro que, sin entrar a discutir el contenido, explica al padre las consecuencias legales y académicas de su postura para la enseñanza de su hijo.
8. Según la tradición griega, el mito de Prometeo explica, la creación del ser humano y también la manera de vivir en sociedad.
- Cuenta lo que sabías de este mito y completa tu explicación con lo que has aprendido ahora.
 - Aclara qué tipo de organización social justifica mejor este mito: una dictadura o una democracia, y por qué.
 - Comenta el mito equivalente de la tradición judeocristiana y si esta concepción nos dice alguna cosa sobre el tipo de sociedad con el que se deben organizar los humanos.
9. Explica la relación entre ciudadanía e igualdad. Puedes ayudarte de la metáfora del caramelo.

Propuestas didácticas

Para ampliar

1. Para averiguar la pregunta fundamental que nos ocupa, puede ser de utilidad la opinión de Federico Mayor Zaragoza, que fue director general de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura):

TEXTO 1

«Lo más importante en la educación no es el quién o el qué o el cuándo o el cuánto o el cómo o el dónde, sino el para qué. Educación para formar a ciudadanos del mundo, capaces de reflexionar sobre las grandes cuestiones externas y las personales, que son esenciales, y poseer argumentos propios que se saben exponer y defender con un léxico abundante, capaz de reflejar con toda intensidad lo que se piensa o siente. Un comportamiento que esté de acuerdo con estas respuestas personales y que no dependa de dictados exteriores, a veces desde lejanas instancias. Hoy sobre todo, envueltos en una nube, a veces en vendavales de noticias que nos proporcionan permanentemente estas grandes fuentes mediáticas, la capacidad para hallar tiempo de reflexión y de elaboración de las propias actitudes y manifestaciones es —como antes indicaba— absolutamente indispensable.

Recuperar la fe en la “comunidad educativa” sería un primer paso hacia una educación para la ciudadanía. Si no estamos persuadidos de que la educación puede cambiar las cosas, difícilmente podrán darse las condiciones para enderezar las actuales tendencias hegemónicas, tan preocupantes».

MAYOR ZARAGOZA, F.

«Ciudadanía democrática. Reinventar la democracia, la cultura de la paz, la formación cívica y el pluralismo»
En Imbernón, F. (Coord). *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Ed. Escalón. Barcelona. 2002

Cuestiones

- Resume con tus propias palabras el sentido (el significado, la función...) de la educación según el Texto 1.
 - Aclara qué significa que necesitamos un «tiempo de reflexión» y si, en tu opinión, la escuela puede proporcionarlo.
 - Determina a qué tendencias hegemónicas preocupantes se refiere el autor. Pon ejemplos de actitudes de tu alrededor que consideres contrarias a la democracia y a los derechos humanos.
 - Demuestra si, realmente, la educación puede servir para hacer frente a estas tendencias y, de existir esta educación ciudadana, hacia dónde podría dirigir la sociedad.
2. Una alternativa a la disputa entre religión y ciudadanía es defender un estado laico. Lee el texto siguiente y contesta a las cuestiones:

TEXTO 2

«El laicismo no es en modo alguno una actitud antirreligiosa sino estrictamente evangélica: dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Consiste en resguardar las instituciones y leyes civiles de la férula religiosa. Vivir en una sociedad laica significa que a nadie se le puede impedir prac-

Propuestas didácticas

ticar una religión ni a nadie se le puede imponer ninguna. O sea, que la religión (incluida la actitud religiosa que niega y combate las doctrinas religiosas en nombre de la verdad, la ciencia, la historia, etc.) es un derecho de cada cual, pero nunca un deber de nadie y mucho menos de la colectividad. Las jerarquías eclesiásticas –ninguna, nunca– no tienen derecho a convertirse en una especie de tribunal general de última instancia que decida lo que es moral e inmoral en la sociedad, lo que debe ser legal o lo que ha de ser prohibido, quién es digno de gobernar y quién debe ser éticamente repudiado. Las autoridades religiosas no son autoridades morales ni legales: pueden establecer lo que es pecado para sus feligreses, no lo que ha de ser delito para todos los ciudadanos ni indecente para el común del público.

La religión de cada cual es un asunto privado que en ocasiones puede ser exteriorizado públicamente –procesiones, misas...–, pero siempre a título privado. En resumen: en la sociedad democrática hay católicos, protestantes, musulmanes o judíos, pero la sociedad misma no está adscrita a ninguna de estas confesiones ni a su negación. Y si esto es el laicismo... ¿qué es la laicidad? Pues la laicidad, llamada a veces un poco más grotescamente “la sana laicidad”, como si el que discrepase de los dogmáticos estuviera enfermo, no es más que el nombre que ciertos clérigos han decidido otorgar a la dosis máxima de laicismo que están dispuestos a soportar... y que suele quedar notablemente por debajo de lo que la sociedad democrática requiere.

El laicismo no es una opción institucional entre otras: es tan inseparable de la democracia como el sufragio universal».

SAVATER, F.

Diccionario del ciudadano sin miedo a saber. Ariel.
Barcelona. 2007

Cuestiones

- Explica qué es el laicismo según F. Savater.
- Delimita el grado de separación que debería existir entre el ámbito público y el privado y sitúa la religión entre estos dos ámbitos.
- Razona si con el laicismo los derechos de las personas religiosas son respetados o atacados.
- Comenta las consecuencias que, en lo concerniente a nuestra vida social, se podrían extraer del laicismo en aspectos como, por ejemplo, dedicar o no dinero del Estado para la Iglesia, impartir clases de religión en las escuelas, aumentar, mantener o disminuir la influencia de la Iglesia en la vida política...
- Explica por qué el laicismo y la democracia son inseparables y muestra tu acuerdo o desacuerdo con esta idea.

Actividad TIC: Una Webquest sobre ciudadanía

1. Accede a El País.com (<http://www.elpais.com>), una de las webs de noticias en castellano de mayor difusión y fiabilidad. Busca el archivo «Educación para la ciudadanía» e investiga lo siguiente:
 - Anota la situación de la educación para la ciudadanía en tu comunidad autónoma, otras comunidades españolas y Europa.
 - Como conclusión de esta búsqueda, elabora un informe sobre la situación de la educación para la ciudadanía en Europa y compárala con nuestra situación.

Propuestas didácticas

CAPÍTULO 2: Falta un caramelo

1. ¿Aún llevas el caramelo en el bolsillo? Magnífico.
 - Cuenta qué has sentido con el caramelo en el bolsillo.
 - ¿Te ha inducido a pensar alguna cosa especial? Cuéntala.
2. ¿Con qué personaje de los que han aparecido en el libro te has identificado más? ¿Por qué?
3. Valora la actitud de Francisco a lo largo del capítulo.
 - ¿Conoces a alguien semejante? ¿En qué aspectos lo encuentras parecido?
 - Razona si ésta es una buena actitud para aprender.
4. Comenta la actitud de Cristian. Explica si su comportamiento es una buena manera de estar en clase.
 - Su actitud es similar a la de algunas personas que dicen que la política es una lata y que no merece la pena participar. Razona tu opinión al respecto.
 - ¿Es mejor participar o no merece la pena molestar? Razona tu respuesta.
5. En el libro se describe la situación que Raúl protagoniza involuntariamente:
 - Resume lo que le pasa.
 - ¿Has vivido situaciones semejantes a tu alrededor? Explícalas.
6. Analiza el comportamiento de Irene.
 - Valora si es atrevida, valiente o inconsciente.
 - ¿Te atreverías a hacer lo mismo que ella? ¿Por qué?
 - Explica por qué, o por qué no, se debe denunciar en público un caso de acoso.

7. Define con tus palabras qué es el *bullying* y describe ejemplos reales o ficticios.
8. Enumera las posibles características de las víctimas de casos de acoso escolar y analiza si éstas son diferentes a otros jóvenes.
9. Argumenta por qué alguien podría pensar que a él nunca le podría pasar una cosa parecida.
10. Cristian no es el actor principal, pero parece que participa de alguna manera:
 - Narra de qué modo participa.
 - Especifica el grado de responsabilidad que le corresponde por su conducta.
11. ¿Tú qué harías en una situación como ésta? Describe tu actuación más probable.
12. ¿En qué sentido se puede decir que la violación de derechos humanos de los gobiernos se puede parecer al acoso? Explica las similitudes y las diferencias.
13. ¿Sabes si en tu instituto hay comisión de convivencia? Investiga e invita a alguno de sus miembros para que os explique su función.
14. ¿Sabes qué es la mediación? ¿Se hace en tu instituto? Si es así, también podéis invitar a un mediador y que os explique cómo abordar la resolución de conflictos de manera dialogada y razonada.
15. *Role-playing*: Ponte en el lugar de un mediador que debe resolver un caso de acoso escolar. Además del mediador, también han de estar: la víctima del asedio, el acosador y un amigo común de ambos.

Propuestas didácticas

Para ampliar

1. Compara tu definición de *bullying* con la del siguiente texto:

TEXTO 1

«¿Qué es *bullying*? Son las cosas feas o desagradables que alguien o algunas personas te hacen o te dicen, o cuando no paran de hacerte bromas de una manera que no te gusta. A casi todos nos maltratan alguna vez en la vida. A veces es difícil decir dónde se acaba la broma y dónde comienza el maltrato. El maltrato grave es malo, aunque sólo ocurra una vez, y puede convertirse en un problema serio si no se para».

MACFARLANE, A. Y MCPHERSON, A. *Bullying*
(Traducción del original en catalán)
Ed. Bromera. Alzira. 2005

2. Propón palabras que puedan sustituir a la palabra inglesa *bullying* y que tengan el mismo significado o parecido.
3. ¿Te parece tan importante este fenómeno o crees que se están exagerando mucho las cosas?
4. Podemos llevar a cabo un pequeño debate en clase sobre esta cuestión.
5. Después del debate podemos volver a hacer la pregunta: ¿Qué gravedad tiene hoy en día el *bullying*?
6. Leed el texto siguiente y debatid lo que dice. ¿Afecta a mucha gente o a poca?

TEXTO 2

«Si haces una lista con todas las cosas que podemos nombrar *bullying* –pegar, morder, dar puñetazos, empujar, asediar, extender rumores sobre ti, insultarte, intentar

quitarte las amistades— entonces casi todos hemos sufrido eso. Si son regulares, y durante mucho tiempo, uno de cada cinco jóvenes».

MACFARLANE, A. Y MCPHERSON, A. *Bullying*
(Traducción del original en catalán)
Ed. Bromera. Alzira. 2005

7. ¿Habéis presenciado algún acto de *bullying* a vuestro alrededor? Hablad en clase de él.
8. ¿Por qué creéis que algunos compañeros vuestros pueden llegar a maltratar a otro compañero?

TEXTO 3

«Algunos maltratadores no se sienten bien con ellos mismos, suelen ser personas que son maltratadas y que creen que, para sentirse mejor, ellos pueden maltratar a otra persona».

MACFARLANE, A. Y MCPHERSON, A. *Bullying*
(Traducción del original en catalán)
Ed. Bromera. Alzira. 2005

9. Expón por escrito tu opinión sobre si las personas que presencian algún maltrato y se ríen de la situación tienen menos, más o la misma responsabilidad que aquél que lo hace materialmente.
10. Elige de la siguiente lista aquellos factores que crees que son causa de *bullying*:
 - Sacar buenas notas.
 - Sacar malas notas.
 - Gustarte cosas diferentes.
 - Problemas con los deberes de clase (leer o hablar mal).
 - Ser nervioso, inquieto, revoltoso...

Propuestas didácticas

- Ser diferente.
 - Ser atractiva o atractivo.
 - No tener sintonía con el resto de la clase.
 - La actitud en relación al sexo: por ser la fácil, el salido o la estrecha.
 - Detalles del cuerpo: como granos, culo, pechos...
 - La estatura, el peso.
 - La etnia, el color de piel, el origen, la procedencia, la religión, la cultura.
 - ...
11. Pon ejemplos de *bullying* que hayas presenciado tú mismo, motivados por alguno de los factores anteriores.
 12. Si sufres o has sufrido *bullying*, debes saber que este problema se puede solucionar. Por ello, entre otras cosas, no te debes rendir: denuncia, habla, cuenta con los adultos, amigos, padres, maestros...
 13. Para ponernos en situación, podemos representar una situación hipotética con un *role-playing*. En la representación, un compañero explica al maestro, amigos o padres una situación de *bullying*.
 14. Por grupos, redactad un guión teatral. Inventad una situación como las que hemos descrito y que refleje una situación en la que intervengan los personajes implicados: amigos, profesores, padres, etc. Después, cada grupo la representa en clase.
 15. Para familiarizarnos con este tema, podemos leer la novela *El señor de las moscas*, del premio Nobel William Golding. (También podemos ver la película dirigida por Harry Hook en 1990, una adaptación magnífica de la obra original.)

Cuestiones sobre *El señor de las moscas*:

- En el libro, y en la película, aparecen dos líderes claros, Ralph y Jack, que se comportan de forma opuesta. ¿Qué comportamiento te parece más conveniente para el resto del grupo? ¿Por qué?
 - ¿Cómo se tratan entre ellos los miembros de los dos grupos? ¿Qué comportamiento es más adecuado en la situación que viven?
 - Porky, o Piggy, es objeto de burla por casi todos los niños por estar más regordete y ser más inteligente. Valora este comportamiento.
 - ¿Cómo se lo toma Piggy? Los niños de la isla no creen que le moleste, pero ¿le molesta realmente? ¿A quién debemos hacer caso, a los que le insultan o al insultado?
 - Narra el final de la novela. ¿Crees que se habría podido prevenir y evitar este desenlace? ¿Cómo? ¿Qué comportamientos deberían haber cambiado?
 - ¿Has vivido alguna situación similar en tu entorno? ¿Cómo crees que se pueden evitar situaciones como éstas?
16. ¿Cómo puedes saber si tu comportamiento es correcto o estás cometiendo una inmoralidad o estás haciéndole daño a alguna persona? ¿Si supieras que tu comportamiento le hace daño a otra persona, lo continuarías haciendo?

Actividad TIC: Protección contra el acoso

1. El Ministerio de Educación ha puesto en marcha el Observatorio de la Convivencia, desde el que se

Propuestas didácticas

proponen acciones y mecanismos de defensa frente al acoso escolar.

- Visita la web e infórmate de las medidas que hay que tomar en casos como éstos.
<http://convivencia.mec.es/observatorio/>
- Elabora una serie de pasos que deberías seguir en caso de detectar un caso de asedio en tu instituto.

CAPÍTULO 3: Caramelos de cola y caramelos de fresa

1. El narrador es Marcos, que es un chico, y quizá esto determina su visión de los hechos:
 - Por eso te pido ahora que cuentes la historia, o algún pasaje que consideras que se nota más que lo narra un chico, desde el punto de vista de una chica.
 - Indica ideas, actitudes, etc., del libro o de fuera, propias de chicos y transfórmalas de manera que muestren formas y planteamientos femeninos.
2. Describe tu clase.
 - ¿Se asemeja a la del libro o es más movida?
 - Escribe una redacción sobre un día de clase normal, narra los sucesos que pasan, los sentimientos que tienes, la actitud de los compañeros, de los profesores...
3. Expón la opinión que te merecen tus profesores y profesoras: quién te gusta más, y quién menos y por qué.
4. Y Gerardo, ¿qué te parece? Anota los aspectos positivos de Gerardo y compáralos con los de tus maestros preferidos.
5. Expón tu opinión-valoración sobre tu instituto.
 - ¿Es un lugar divertido o piensas como Marcos, el protagonista del libro, que es aburrido? ¿Por qué?
 - ¿Qué le pedirías a tu instituto ideal? Anota las características principales, los requisitos que debería cumplir un centro educativo.
6. En este capítulo, el maestro utiliza un dilema moral para introducir el tema de la igualdad entre hombres

Propuestas didácticas

y mujeres. Un dilema moral es una situación problemática pero posible, en la que se debe decidir entre diversas opciones. La gracia es que decidas tú y, de esta manera, te preparas para casos reales que sean parecidos. ¿Qué decidirías en el caso que trata el libro? Te repito el dilema para que no olvides el caso:

TEXTO 1

«Formáis parte del Consejo de Administración de una gran empresa, y os encontráis reunidos para seleccionar un nuevo miembro del Consejo. Habéis valorado los currículos de todos los aspirantes y al final quedan dos empatados con los mismos méritos. El único aspecto que les diferencia es el sexo. Uno de los consejeros afirma que es mejor contratar al hombre, porque las mujeres suelen dedicarse más a la familia y menos a la empresa, y ahora les hace falta un trabajador a horario completo. Otro consejero se levanta y afirma lo contrario, que deberían contratar a la mujer, porque de hecho aún no hay ninguna mujer miembro del Consejo en esta empresa y por lo tanto se debería aplicar la discriminación positiva y potenciar el colectivo con más dificultades para acceder al puesto de trabajo».

7. En la discusión parece que las chicas deban estar del lado de las mujeres, mientras que los chicos no ven claro que se las favorezca. Discute la opinión de que lograr los derechos de las mujeres es cosa sólo de mujeres. ¿Qué tienen que decir los hombres?
8. En un determinado momento, Gerardo dice que los caramelos de cola tienen más valor que los de fresa,

¿por qué? Aclara qué relación tiene este símil, esta metáfora, con nuestra sociedad.

9. Demuestra si nuestra sociedad continúa, o no, discriminando a las mujeres. Aporta ejemplos del libro o de tu entorno que avalen tus argumentos.
10. En el dilema aparece lo que se conoce como discriminación positiva.
 - Explica lo que significa y pon ejemplos del mundo de la política, del trabajo y de la enseñanza en los que se aplique.
 - Aporta una razón que justifique su implantación.
11. En un momento de la discusión, Cristian afirma que los homosexuales son «medio hombre y medio mujer». Razona tu acuerdo o desacuerdo con esta afirmación.
 - Define qué es la homosexualidad.
 - Argumenta tu opinión sobre esta orientación del deseo sexual.

Para ampliar:

1. ¿Es o no es cierto que la situación de la mujer en nuestra sociedad ha mejorado mucho en los últimos años? Lee el texto siguiente y contesta a las cuestiones:

TEXTO 2

«Un aspecto que no ha cambiado mucho en los últimos años, a pesar del trabajo de instituciones, organizaciones feministas y ciudadanos comprometidos en general, es el reparto de las tareas del hogar. Las últimas estadísticas ha-

Propuestas didácticas

blan de un aumento de siete minutos en el tiempo que los hombres dedican a las tareas domésticas; concretamente son cuarenta y cuatro minutos semanales frente a las cerca de cuatro horas que dedican las mujeres¹. ¡Sencillamente impresionante! Y todo ello a pesar de las campañas de concienciación y de la incorporación generalizada de las mujeres al mercado de trabajo».

SANCHIS, R. y SENABRE, E. *¿Qué tengo aquí abajo?*
Ed. del Bullent. Valencia. 2007

Cuestiones

- Según el texto, explica en qué aspectos ha cambiado la sociedad en lo concerniente al reparto de tareas domésticas entre hombres y mujeres. Analiza los datos que se aportan.
- Argumenta por qué esta situación es injusta y si se debería cambiar para hacerla más igualitaria.
- Aporta ideas para cambiar esta situación.
- Y tú, ¿cómo colaboras en casa? ¿Qué haces?

2. ¿Eres feminista? Lee el texto siguiente y hablamos:

TEXTO 3

¡Yo también soy feminista!

«¿Cuántos de vosotros, chicos, seríais capaces de firmar esta declaración? “¡Imposible! –diréis–, si yo soy un hombre. ¿Cómo quieres que arroje piedras sobre mi pro-

1. *Las mujeres en cifras* (1996-2000). Instituto de la Mujer, Madrid.

pio tejado? Además, ¡las mujeres acabarán por dominarlo todo y nos discriminarán a nosotros!”. Y las chicas, ¿qué pensáis? “Yo defiendo a las mujeres, pero no soy feminista. ¡Las feministas se pasan y quieren ser superiores a los hombres!”. ¿Hay todavía quien piensa que las feministas son unas bolleras?

Todas estas respuestas podrían ser las vuestras si participáis de la mala prensa y del desconocimiento que tiene este movimiento en nuestra sociedad: el feminismo no significa otra cosa que pedir la igualdad de derechos de mujeres y hombres respetando las diferencias. Lo contrario del machismo es el hembrismo. Por tanto, tanto los chicos como las chicas que nos leéis, si estáis por la igualdad, podéis decir alto y claro: YO TAMBIÉN SOY FEMINISTA.

¿Y qué implica decir esto?

Comporta pedir un mundo sin violencia, ni contra las mujeres ni contra nadie; que se repartan equitativamente las tareas de convivencia comunes; que se respete y se apoye el derecho de las mujeres a vivir la sexualidad plenamente; que se equiparen los salarios; que se favorezca el acceso de las mujeres a los lugares y cargos públicos de responsabilidad; que se defienda a los hombres sensibles que se preocupan por los otros; que no se clasifiquen los estudios o los trabajos en función del sexo, etc.

Defender todo esto y más implica ser feminista. Y si sois listos veréis que, de hecho, no ser feminista en la sociedad actual es sinónimo de no ser demócrata. Si la democracia es la defensa de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre hombres y mujeres es uno de los más necesarios.

Propuestas didácticas

Evitar el lenguaje sexista es también una de las demandas del feminismo».

SANCHIS, R. Y SENABRE, E. *¿Qué tengo aquí abajo?*
Ed. del Bullent. Valencia. 2007

Cuestiones

- Subraya en el texto la definición de feminismo y explícala con tus palabras.
- Explica la opinión del texto sobre el hecho de que los chicos puedan ser feministas. ¿Qué opinas tú?
- A partir de lo que dice el Texto 3, expón razonadamente la relación que existe entre feminismo y democracia.
- Elabora un comentario personal sobre esta frase: «Si el feminismo se implantara totalmente el mundo sería mejor».

Actividad TIC: Mujeres y hombres

1. Accede a la red feminista y busca una actividad en la que creas que podrías participar:
<http://www.redfeminista.org/>
 - Comenta en qué consiste la acción que desarrollarías y cómo la llevarías a cabo.
 - Después explica en qué aspectos tu acción mejoraría la situación de las mujeres.

CAPÍTULO 4: Un nuevo compañero sin caramelo

1. Un nuevo compañero llega al instituto. Es un hecho que seguramente, has vivido en tu clase.
 - Describe la manera de resolver el problema del caramelo en el libro.
 - ¿Cómo lo resolverías tú?
2. Razona tu postura sobre la llegada de inmigrantes a nuestro país: ¿crees que es un fenómeno inevitable, positivo, negativo, peligroso...? ¿Por qué?
3. En la sociedad pasa lo mismo que en el instituto, llega gente de otros países y su condición de personas implica que tienen una serie de derechos fundamentales. Pero muchos de estos derechos –como la sanidad, la educación o la justicia– necesitan dinero para hacerlos efectivos.
 - ¿Cómo soluciona la sociedad esta cuestión?
 - ¿Qué medidas se pueden tomar: aumentar los presupuestos, repartir los que hay, reducir derechos a los del país?
 - Y tú, ¿qué harías?
4. Débora encabeza en el aula las críticas a la llegada de inmigrantes a nuestro país, pero a su lado se sienta Iulima, que es de origen árabe. A pesar de eso, ella no parece percatarse o le da igual.
 - Explica cómo piensas que se debería hablar sobre los inmigrantes.
 - Defiende de forma razonada si se debería hablar de la misma o de diferente manera si ellos están presentes.
5. Explica qué es el reagrupamiento familiar.
 - ¿Qué opinas de este derecho?, ¿consideras que

Propuestas didácticas

- es una vía de entrada fraudulenta o un derecho fundamental?
- Razona qué pensarías si fueran tus padres los que han tenido que emigrar a otro país y ahora te quisieran llevar a ti.
6. Argumenta a favor o en contra del pensamiento, bastante generalizado, que David defiende en el libro, de que todos los inmigrantes son delincuentes.
 7. Explica cuál sería la solución política a los problemas que implica la inmigración. ¿Es una solución fácil o compleja? ¿Por qué?
 - Conviértete en político por unos momentos y elabora una propuesta que mejore la vida de los inmigrantes.

Para ampliar

1. *Role-playing*: El texto siguiente describe una situación que, aunque es ficticia, tiene semejanzas muy claras con nuestro país, por lo tanto, no os lo toméis a broma e intentad poneros en la piel de estos personajes.

TEXTO 1

«Un país europeo experimentó durante un largo período de tiempo un importante crecimiento económico. Surgieron numerosas empresas con el consiguiente aumento de los puestos de trabajo, que la población del país no podía cubrir. Para solucionar el problema, el gobierno decidió favorecer la inmigración de trabajadores extranjeros. Esta mano de obra importada, además, aportaba una gran ventaja: era más barata y sus exigencias laborales

eran prácticamente nulas. Pero con el paso del tiempo la situación cambió radicalmente. El auge económico dio paso a una profunda crisis. Muchas empresas cerraron y un gran número de trabajadores fueron despedidos.»

Tres amigos discuten sobre lo que se debería de hacer para resolver el problema. Sus posturas son las siguientes:

Amigo 1: El objetivo principal es lograr que disminuya la desocupación entre los nativos del país. Como las empresas no pueden generar puestos de trabajo, una de las medidas más eficaces es la expulsión de todos los extranjeros a sus países de origen; así, sus puestos de trabajo quedan disponibles y no se pierde tanto dinero.

Amiga 2: Esta medida no es justa, porque sería tratar a los extranjeros como cosas que se las utiliza cuando se las necesita, y no como personas que tienen una dignidad y unos derechos fundamentales que deben ser respetados, como en el caso de los nativos. La solución que propone es que los que trabajan sean solidarios con los parados, con independencia de su nacionalidad, creen mecanismos de reparto de trabajo y traten con el poder político y económico de buscar ayudas de carácter social.

Amiga 3: Nada más deberían permanecer en el país aquellos extranjeros que tienen legalizada su situación y expulsar al resto.

Cuestiones

- ¿Cuál de las soluciones es más convincente y por qué?
- ¿Qué valor de los tres que invocan los amigos es más importante: la eficiencia económica, el respeto y la dignidad de las personas o el cumplimiento de la ley

Propuestas didácticas

como manifestación de la justicia? Fíjate que cada uno de ellos coloca la economía, la moral o la política como elemento fundamental.

- Si no pueden lograrse los tres al mismo tiempo, ¿a cuál daríamos prioridad en la situación descrita?
- ¿Qué hace España en la actualidad para impulsar la consecución de cada uno de estos valores? ¿Por cuál o cuáles de los tres se inclina más?

2. Lee el texto y contesta a las cuestiones:

TEXTO 2

«Pero entonces, ¿cuál es la diferencia entre ser extranjero y ser inmigrante?»

No es algo sencillo, en efecto. El extranjero es una persona que no posee la nacionalidad del país en que se encuentra. Lo más frecuente es que no permanezca mucho tiempo en ese país. Sólo está de paso, y piensa regresar a su país. Europa no es una fortaleza prohibida para la circulación de gente del mundo entero. Por otra parte, eso sería contrario a la ley internacional, que considera la libertad de circulación como uno de los derechos humanos. Si el extranjero decide quedarse en un país europeo, se convierte en inmigrante. Ahora bien, no puede tomar esa decisión por sí solo. La ley del país de acogida establece las condiciones de instalación. Y esas condiciones obedecen a varias reglas: por ejemplo, poder trabajar o no poder trabajar. Antes de 1974, en Europa un extranjero podía fácilmente convertirse en inmigrante si encontraba trabajo. Desde 1974, a causa del paro, a los extranjeros les resulta muy difícil obtener un permiso de trabajo. Sólo un pequeño número de trabajadores, procedentes

de África, el Magreb, Asia, América o la Europa del Este, siguen entrando legalmente cada año para trabajar en sectores donde se los necesita (hostelería, restauración, construcción, servicios sociales, comercio, informática, enseñanza por lo que respecta a los trabajadores permanentes, agricultura en lo tocante a los trabajadores temporeros).»

NAÏR, S. *La inmigración explicada a mi hija*
Nuevas Ediciones de Bolsillo. Barcelona. 2001

Cuestiones

- Explica las diferencias entre ser extranjero y ser inmigrante.
- ¿Qué consideración tiene la libertad de circulación? ¿Te parece importante preservarla? ¿Qué consecuencias conlleva no reconocerla?
- ¿Por qué antes de 1974 era más fácil obtener un permiso de trabajo en Europa?
- ¿Los españoles han sido emigrantes en otros momentos históricos? ¿Podrían serlo ahora?
- ¿Tienes algún familiar que haya tenido que emigrar? Cuéntanos su caso.

Actividad TIC: SOS RACISMO

1. Accede a la web de la ONG SOS Racismo

<http://www.sosracismomadrid.es/>

y explica con tus palabras:

- Los objetivos de esta asociación.
- Cómo se organiza.
- Qué campañas tiene marcha.

Propuestas didácticas

CAPÍTULO 5: Empaquetando caramelos

1. Haz una descripción sobre cómo te gustaría vivir de mayor. Puedes elegir alguna de las opciones siguientes y explicar tus expectativas: quieres casarte, vivirás solo o sola, no quieres casarte pero quieres vivir en pareja, otros.
2. El 3 de julio de 2005 entró en vigor una ley del gobierno español que permite el matrimonio homosexual:
 - Razona tu acuerdo o desacuerdo con esta medida.
 - Menciona las posibles ventajas o inconvenientes legales y sociales que comporta.
3. Describe el modelo de convivencia afectiva más generalizado en nuestra sociedad y en qué aspectos de tu vida influye este modelo social.
4. Define, con tus palabras, los diferentes tipos de familia que aparecen en el libro: familia extensa, familia monoparental, familia nuclear, familia homoparental, *singles*.
5. *Role-playing*: Ahora elige uno de los personajes del libro y, como si fueras él, deberás defender un tipo de familia. Por ejemplo, «Irene defiende la familia monoparental, porque...» y a continuación razonaréis por qué este tipo de familia es conveniente y adecuado, sin excluir los otros. Otro alumno defenderá la familia nuclear con Francisco, por ejemplo. Otro, el homoparental, con Carmen..., y así entraremos en una discusión en clase sobre los diferentes tipos de familia.
6. Explica qué significa *normal* aplicado a los diferentes modelos de convivencia social.

7. Analizamos el texto que aparece en este capítulo. Lee atentamente y señala alguno de los datos que expresa. Razona la importancia de este dato para el cambio social.

TEXTO 1

«En cuanto a las proyecciones para el futuro inmediato, utilizando las estimaciones de la Universidad de Harvard sobre la formación de los hogares hasta el año 2000, como porcentaje del total de hogares, las parejas casadas con hijos se espera que descendan aún más, del 31,5 % en 1980 al 23,4 % en 2000, mientras que los hogares de una sola persona pueden aumentar del 22,6 % al 26,6 %, superando estadísticamente al hogar tipo de parejas casadas con hijos. Los padres solos ascenderían ligeramente del 7,7 % al 8,7 %. Las parejas casadas sin hijos se convertirían en el tipo de hogar más numeroso, pero no predominante, permaneciendo en torno al 29,5 % del total, un efecto de la supervivencia mayor de ambos cónyuges, junto con el reemplazo de estas antiguas parejas casadas con hijos por una gama más diversificada de formas de hogar. En efecto, lo que denominan “otros hogares”, que comprende modos de organizar la vida heterogéneos, se proyecta que aumenten su proporción del 8,8 % en 1980 al 11,8 % en 2000.»

CASTELLS, M. *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. I.* Alianza Ed. Madrid. 1998

8. ¿En qué aspectos se puede ver que el modelo de familia está cambiando en nuestra sociedad? Pon ejemplos para demostrar tu opinión.

Propuestas didácticas

9. Plantea a tus padres y a tus abuelos las cuestiones siguientes y redacta un informe breve:
 - Su opinión sobre el modelo de familia más conveniente.
 - Que expliquen si, cuando ellos eran jóvenes, las personas estaban obligadas –igual, más o menos que ahora– a vivir como mandaba la sociedad, la religión, o la moral.
10. Razona y explica tu postura ante la disyunción entre:
 - que cada persona elija su modelo de convivencia con las mínimas imposiciones externas, o
 - que la sociedad organice los modelos de convivencia de todos de manera ordenada y uniforme, y que, por lo tanto, el mundo de los afectos de las personas se ajuste a los modelos que imponen la religión, la sociedad y los estilos de vida del momento en que vivimos.
11. Pon ejemplos de personas de tu alrededor que no sigan el modelo de familia tradicional. Analiza si son mal vistos o discriminados y por qué.

Para ampliar

Observa las imágenes siguientes y escribe debajo de cada una de ellas las palabras que te proponemos más abajo:

		
.....
		
.....
		
.....

Familia nuclear, familia extensa, familia homoparental, familia monoparental, familia numerosa.

- Elabora un listado con las características que diferencian a las familias de las imágenes anteriores.
- Elabora un listado con las características que tienen en común las familias mostradas anteriormente.
- Define qué es una familia con tus palabras.
- Determina la función principal de la familia en la sociedad actual.
- ¿Sabes lo que piensa la Iglesia católica sobre la familia?

Propuestas didácticas

Infórmate y razona tu acuerdo o desacuerdo con sus postulados.

12. Analizamos los cuentos infantiles (como, por ejemplo, «*La Cenicienta*», «*Blancanieves*» o «*La Bella y la bestia*»). Cada alumno recuerda un cuento de su infancia y lo resume en unas cuantas líneas. Después se leen los resúmenes en voz alta y posteriormente se contesta a las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo acaban las relaciones amorosas de los cuentos tradicionales?
 - Para los protagonistas de los cuentos, ¿qué es más importante, el amor u otras cosas?
 - Define los héroes de los cuentos. ¿Son solitarios, hablan de sus sentimientos, se quejan...?
 - ¿Qué esperan ellos de la vida? ¿Y ellas?
 - ¿Qué modelo de relación de los que hemos visto en el ejercicio anterior representan?

Actividad TIC

1. Wikipedia es la enciclopedia libre más consultada de internet.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>
 - Accede a la entrada en la que se define el concepto de *familia*.
 - Revisa, utilizando la enciclopedia, los conceptos que hemos trabajado en este capítulo (familia nuclear, familia extensa, familia homoparental, familia monoparental, familia numerosa).

CAPÍTULO 6: ¿Y el resto del alumnado? ¡No tiene caramelos!

1. El texto que aparece en el libro, y que os reproduzco a continuación, pertenece a Kant, un filósofo ilustrado muy importante en la historia de la filosofía. Busca en libros de consulta o en internet quién era, cuándo vivió, qué opinaba, qué libros escribió... y redacta un informe breve con esta información.
2. Ahora podemos trabajar el texto que aparece en el libro. Léelo, subraya la frase más importante y explícala con tus palabras:

TEXTO 1

«Compórtate siempre de tal manera que te relaciones con la humanidad, ya sea en tu persona como respecto a cualquiera otra, siempre como un fin, y nunca sólo como un medio.»

3. Explica por qué si tratáramos a todas las personas como personas, el mundo sería más justo.
4. Pon ejemplos de tu alrededor en los que se trate a las personas como cosas, o que se las utilice para aprovecharse. ¿Por qué es incorrecto este trato?
5. Ahora, recoge los casos que has descrito en la actividad anterior y explica cómo debería ser el trato moralmente correcto, aquel en que se respeta a las personas como a tales.
6. En el libro, los alumnos idean una campaña de sensibilización sobre la necesidad de extender la educación en derechos humanos a todo el instituto. Ellos regalan caramelos y hacen panfletos, pero hay muchos medios de lograrlo. Organizad la clase en grupos y

Propuestas didácticas

pensad una campaña de sensibilización sobre los derechos de ciudadanía. Podéis hacer chapas, teatro, charlas... ponedle imaginación.

7. Inventad un lema de la campaña que vais a poner en marcha. Los personajes del libro proponen el siguiente: «No pierdas tus derechos, conserva el caramelo». Podéis pensar otros.
8. Razona si la campaña que organizan en el libro obtiene los resultados que esperaban y los motivos de estos resultados.

Para ampliar

1. Lee el siguiente texto, reflexiona sobre los actos moralmente incorrectos y contesta las siguientes cuestiones:

TEXTO 2

«Veamos su pregunta –dijo el señor Ibarra–. Están buscando cómo se define una acción mala e inmoral, es decir, alguna cosa que sirve en todos los casos como criterio o señal para reconocer una mala acción. Una cosa es segura, y es que las otras personas siempre se indignan por una acción ruin y la persona que lo ha hecho tiene un sentimiento de vergüenza y de culpa. ¿Sería ésta la regla general que están buscando?

–Eso de la culpa funciona en algunos casos, pero en otros casos no –dijo Sebastián–. Hay veces en las que uno no sabe si debería sentirse culpable o no. Por ejemplo, si yo gano en una competición deportiva, hago que los otros pierdan. ¿Debo sentirme culpable por eso?

–Éste es un caso diferente –dijo el señor Ibarra–, si yo gano una carrera, por ejemplo, no tengo por qué sentirme culpable.

–Pero yo me puedo sentir mal, si es mi amigo el que perdió –dijo Sebastián.

–Es verdad –dijo el señor Ibarra–. Se puede sentir lástima por la persona que pierde, pero nadie podría indignarse contigo por haber ganado, por lo tanto, el perdedor tampoco puede tener resentimientos con el ganador.

–Sin embargo, ¿qué pasa si las personas que hacen alguna cosa que en verdad es mala no se sienten culpables? –preguntó Camila–. Por ejemplo, en el caso de las promesas, ocurre que hay personas que las rompen y nunca se sienten culpables.

–Tienes razón –dijo el señor Ibarra–. Hay personas que hacen cosas inmorales y no se sienten culpables. Pero éstas son personas que no tienen vergüenza, por eso decimos que son sinvergüenzas o sinvergonzonas. Sin embargo, en general, si somos personas que nos reconocemos como personas morales, reaccionamos con un sentimiento de indignación cuando alguien hace alguna cosa inmoral, y el que lo hace, experimenta un sentimiento de culpa y de vergüenza [...].

–Así que hay tres sentimientos morales –dijo Camila–. Por una parte, la persona que comete la falta debería sentirse culpable, es decir, se siente culpable si se reconoce como persona moral. En segundo lugar, la persona afectada por la falta que se comete se siente resentida y, postreramente, las personas no afectadas se indignan, siempre que presupongamos que se reconocen como personas morales.

Propuestas didácticas

–Eso es, eso es –dijo el señor Ibarra entusiasmado–, son tres sentimientos que están apuradamente atados entre sí. Ahora debemos preguntarnos por qué tenemos estos sentimientos. Si han estado atentos a lo que les he dicho, comprenderán que esto es lo mismo que preguntarnos por qué consideramos una acción como ruin. Ése fue el motivo que tuvieron ustedes para venir a conversar conmigo, ¿no es cierto?».

TUGENDHAT, E; LÓPEZ, C. y VICUÑA, A. M. *El libro de Manuel y Camila*. Editorial Gedisa, S.A. Madrid. 2001

Cuestiones

- En el texto se discute sobre el criterio que nos permite calificar una acción de mala o inmoral. Subraya todas las explicaciones que nos ayudan a decidir el carácter moral de una acción.
- ¿Qué significa «sentimiento de culpa» en el texto? Explícalo con tus palabras. ¿Lo has sentido alguna vez? ¿Cuándo?
- El texto habla de «sentimientos morales». ¿Por qué sentimientos y no razonamientos? ¿Piensas que está bien utilizado el término, dado que los personajes están charlando?
- Aplica este criterio moral a la situación de la novela *El señor de las moscas*. ¿Estarían comportándose de manera moralmente correcta los miembros de la tribu de Jack? ¿Y los de la de Ralph?
- Aplica también este criterio a un caso de acoso que hayas sufrido, provocado o permitido sin impedirlo.

¿En qué casos es reprochable moralmente?

Actividad TIC: Filópolis

1. Accede a una buena web de iniciación filosófica en castellano, Cibernous: <http://www.cibernous.com/> y busca y anota brevemente:
 - Quién era Kant. Contrástalo con lo que habías anotado en la primera actividad de este capítulo.

Propuestas didácticas

CAPÍTULO 7: Decisiones arriesgadas

1. Pedid a vuestro profesor que os ponga una serie de televisión en la que aparezcan personajes adolescentes.
 - Analizad los comportamientos de los personajes principales, valoradlos, hablad sobre ellos y reflexionad sobre vuestra opinión al respecto.
 - Haced lo mismo sobre la variedad de temas que aparecen –la escuela, el sexo, las drogas, el amor, las relaciones familiares...– y la manera como los tratan en la serie.
2. De todas maneras, seguro que sois fans de alguna serie, ¿de cuál?
 - ¿Qué personajes aparecen?
 - ¿Qué visión de los jóvenes da?
 - ¿Aparecen escenas de sexo? ¿Y drogas?
 - ¿Es realista la visión que comunica?
3. Razona por escrito tu opinión sobre el tema del que se habla en este capítulo respecto mezclar alcohol, drogas y sexo.
 - ¿Qué ventajas aporta? ¿Qué peligros implica?
 - Elabora dos columnas y una balanza; cada columna se coloca en un plato de la balanza, y cuando las tengas todas, valora cuál pesa más. Otorga un peso a cada característica, pero piensa que no todas pesan igual, hay peligros que son irreversibles y pesan mucho, y otros que se pueden solucionar.
4. Explica si en las series de más éxito entre los jóvenes se trata correctamente el tema del acoso o los acosadores son héroes. Pon ejemplos.

5. Explica qué es el *petting*.
 - Razona si consideras esta práctica completa.
 - Analiza si el hecho de no practicar la penetración implica que no se puede hablar de sexualidad completa.
6. Explica tu valoración sobre el uso del condón.
 - Hay muchos chicos que afirman que no se lo quieren poner porque dicen que quita placer. Razona tu opinión.
 - Detalla qué ventajas implica utilizar el condón en las relaciones sexuales.
7. Si practicas la sexualidad con condón y éste se rompe, ¿dónde puedes acudir para solucionar el problema? ¿Conoces el Centro de Salud Sexual y Reproductiva (la antigua Planificación Familiar) de tu barrio o pueblo? Se puede organizar una actividad extraescolar para visitarlo y aprovechar para hacer una charla sobre anticoncepción.
8. De las prácticas sexuales que te detallo a continuación, di cuáles pueden contagiar el SIDA o alguna enfermedad de transmisión sexual (MTS):
 - Penetración vaginal
 - Cunnilingus
 - Felación
 - Beso en la boca
 - Cogerse de la mano
 - Penetración anal
 - Masturbación
 - Besos por todo el cuerpo
 - Acariciar

Propuestas didácticas

9. Parece que chicos y chicas buscan cosas diferentes en las relaciones sexuales.
 - ¿Qué buscan normalmente las chicas?
 - ¿Y qué buscan los chicos?
 - ¿Estás de acuerdo con esta clasificación?
 - Después de poner en común estas expectativas de chicos y chicas y anotarlas en la pizarra, intercambiaos los papeles, que los chicos defiendan la postura de las chicas y las chicas la de los chicos, así comprenderéis que las cosas se ven de diferente manera.
10. Aporta ideas para mejorar la comunicación entre sexos. Propón alguna medida concreta.
11. ¿Has recibido algún tipo de educación sexual en la escuela? ¿Quién te la ha impartido? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Sobre qué?
12. ¿Cómo te gustaría que te dieran educación sexual? ¿De manera semejante a como lo hace Gerardo? ¿Qué te gusta de su manera de abordar la sexualidad en el aula?
13. ¿Sabes quién era Michel de Montaigne? Infórmate en algún libro de consulta o en internet y toma nota de la información más significativa.
14. ¿Y Aristóteles?, ¿y Epicuro? También eran filósofos y ambos defendían que las personas buscamos el placer, pero un placer que no comporte dolor. Razona tu acuerdo o desacuerdo con esta postura. Pon algún ejemplo.

Para ampliar

1. Analizad en grupo una serie de éxito entre los adolescentes. Preferiblemente, que aparezcan personajes

adolescentes, que se hable de sexo, de familias, de educación, aunque eso se puede adaptar. El profesor planteará unas preguntas que se deben contestar individualmente como preparación de la reflexión colectiva posterior. El guión puede ser parecido al siguiente, adaptable a cada caso.

A. INFORMACIÓN PREVIA

ANÁLISIS DE SERIES	
TÍTULO:
AÑO: PAÍS:.....
DIRECTOR:
INTÉRPRETES PRINCIPALES:
ÉPOCA TRANCURSO ACCIÓN:
GÉNERO:

B. CUESTIONES PREPARATORIAS

1. ¿Te ha gustado la serie? ¿Por qué?
2. ¿Qué es lo que más te ha gustado? ¿Por qué? ¿Y lo que menos? ¿Por qué?
3. ¿Se ha entendido la historia? ¿Hay algo que no se haya entendido?

C. LECTURA FÍLMICA

a) Lectura narrativa

1. Narra el argumento y el desarrollo: de qué situación se parte (planteamiento); momentos,

Propuestas didácticas

conflictos principales (nudo, trama) y a qué situación se llega (desenlace).

2. Describe el personaje principal: físico, carácter, aspiraciones, problemas, sentimientos.
3. Haz lo mismo con el resto de los personajes, diferenciándolos según su sexo.
4. Explica cómo es el entorno en el que se desenvuelve la acción.

b) Lectura formal

1. Indica el género, el estilo y el tono de la serie.
2. ¿Cómo suele presentar la cámara a los personajes: de cuerpo entero, de cintura para arriba, sólo el rostro? ¿Se mueve mucho la cámara: se acerca a ellos, se aleja, los sigue? ¿Cómo los enfoca: desde arriba, desde abajo, de frente?
3. Describe, si tiene música, cómo es, cuándo aparece, si hay mucha o poca... Comenta también, si los hay, los efectos sonoros.
4. Aclara con ejemplos tu opinión sobre los aspectos formales siguientes: ¿Pasan muy rápido las imágenes o lentamente? ¿Se cuentan los hechos de forma lenta y aburrida o de forma ágil y divertida? ¿Es larga o corta?

c) Lectura temática

1. ¿Estás de acuerdo con el título o, si es el caso, con la traducción? ¿Cuál le hubieras puesto?
2. ¿Qué otros aspectos hubieras introducido y cuáles hubieras eliminado?
3. ¿Cambiarías el final? ¿Por cuál?

d) Lectura valorativa

1. ¿Con qué personaje te identificas más? ¿Por qué?
¿A cuál odias más? ¿Por cuál sientes lástima?
¿Por qué?
 2. ¿Cuáles son las imágenes que te han gustado más? ¿Por qué?
 3. ¿Qué escenas te han resultado más interesantes?
¿Por qué?
 4. ¿Te ha gustado la música, era adecuada para la historia?
 5. ¿Recomendarías la serie a alguien o se la desaconsejarías? ¿Por qué?
 6. ¿Has encontrado diferencias importantes entre los personajes femeninos y los masculinos? ¿Cuáles? ¿Por qué crees que se dan esas diferencias?
 7. ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con el modo de vida, intereses u objetivos de alguno de los personajes? ¿Por qué? ¿Cambiarías su actuación? ¿En qué sentido?
2. Ahondar en el autor del que habla el libro puede ser una buena actividad. Un texto de Montaigne nos puede acercar a su figura:

TEXTO 1

«Las personas más sabias pueden forjarse un descanso completamente espiritual, porque tienen un ánimo fuerte y vigoroso. Yo, que la tengo vulgar, he de recurrir a los bienestares corporales para sostenerme; y ya que los años me han privado de aquellos que son más de mi gusto, instruyo y dirijo mi apetito hacia los que más congenian

Propuestas didácticas

con esta edad. Hay que retener con dientes y uñas el uso de los placeres de la vida, que, unos tras otros, los años nos sacan de las manos».

MONTAIGNE, M. *Ensayos. Libro I*

Cuestiones

- Determina, según tu parecer, cómo se consideraría o valoraría la sexualidad y el placer sexual a partir de lo que dice el texto.
- Subraya las frases del texto que te parezcan especialmente acertadas y acláralas después con tus palabras.
- Anota en los márgenes la idea principal del texto.
- ¿Crees que se deben buscar todos los placeres o es preferible elegir? ¿Cuáles son preferibles y por qué?

Actividad TIC: Educación sexual en la red

1. Si queréis aprender sexualidad en la red, podéis visitar la siguiente web, que proporciona mucha información sobre sexualidad adolescente:
<http://www.fpfe.org/jovenes/programa.htm>

CAPÍTULO 8: Los derechos humanos como una bolsa de caramelos

1. Resume la pequeña broma que Gerardo le juega a Miguel.
2. Comenta si la actuación del profesor te parece correcta o incorrecta.
3. Razona si es un buen ejemplo para explicar el valor de los derechos humanos o es un abuso.
4. Haz memoria y anota alguno de los derechos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que aprobó la ONU en 1948.
5. El Artículo 1 de la Declaración dice: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. Son dotados de razón y de conciencia, y deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». Explica qué significa y pon un ejemplo de su aplicación.
6. Alfredo y Miguel eligen el Artículo 7, que dice: «Todos son iguales ante la ley y tienen derecho, sin ninguna distinción, a igual protección por la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra cualquiera discriminación que viole esta Declaración y contra cualquier incitación a una tal discriminación».
 - Aplica este artículo a la expulsión de Miguel y razona por qué era injusta.
 - Pon un ejemplo real de alguna noticia que hayas escuchado o leído.
7. Francisco y David defienden el Artículo 2, que dice: «Todas las personas tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin ninguna distinción de raza, color, sexo, lengua, religión, opinión

Propuestas didácticas

política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, fortuna, nacimiento u otra condición». Explica por qué consideran que este artículo es fundamental. ¿Estás de acuerdo con ellos? Pon ejemplos de su importancia.

8. En un momento de la discusión, se utilizan palabras ofensivas. Argumenta por qué, para defender las ideas, es importante utilizar un lenguaje correcto, sin insultos ni menosprecios.
9. Sergio y José escogen el Artículo 4, que habla de la prohibición de la esclavitud: «Nadie será sometido a esclavitud o servidumbre: la esclavitud y el tráfico de esclavos son prohibidos en todas sus formas». Analiza la situación de la esclavitud en la actualidad. Pon ejemplos reales que reafirmen tu opinión.
10. Irene y Carmen eligen el 13: «1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia dentro de las fronteras de cada Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquiera país, incluso el propio, y a retornar». Explica la importancia de este artículo en relación con la inmigración y los refugiados.
11. Adrián y Marcos eligen el 18: «Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, y la libertad, individualmente o colectivamente, en público o en privado, de manifestar su religión o creencia por medio de la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia». Pon ejemplos de violación de este artículo y demuestra su importancia.
12. El último artículo del que hablan es del 21: «1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de

su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos. 2. Toda persona tiene derecho, en condiciones de igualdad, a acceder a las funciones públicas de su país». Razona sobre la afirmación de que la democracia es el mejor régimen político posible. Pon ejemplos de países que se han incorporado a la democracia recientemente.

13. ¿Qué derechos añadirías a esta declaración? ¿Alguno de los que se habla en el libro? ¿Cuáles y por qué?

Para ampliar

1. A continuación te ofrecemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos que la ONU aprobó en 1948 y que, sobre estos derechos, constituye el referente actual más reconocido del mundo. Léela entera con tranquilidad y selecciona uno de los derechos, el que te parezca más importante, y explica por qué.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Propuestas didácticas

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a

Propuestas didácticas

su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Propuestas didácticas

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Propuestas didácticas

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

1. Pon un ejemplo de tu alrededor y otro de algún lugar del mundo en el que se aprecie la violación del derecho que has elegido. ¿Esta violación te parece un hecho grave?
2. Propón una ley al gobierno que proteja este derecho de cualquiera violación.
3. Pon un ejemplo de reconocimiento o respeto del derecho que has elegido. ¿Qué efectos positivos implica para la sociedad su reconocimiento?

Propuestas didácticas

4. Interpreta la siguiente viñeta:



5. Ahora que ya conocemos mejor los derechos, vamos a repartírnoslos. Cada alumno adoptará un derecho y no podrá coincidir con el de otra persona. El derecho adoptado será como su hijo, y a lo largo de todo el trimestre deberá desarrollar acciones para hacerlo visible, protegerlo o fomentar su reconocimiento: carteles, pegatinas, acciones, teatro, cine, televisión, charlas a la clase o a todo el instituto, fotografías, etc. Éste será el trabajo fundamental para la nota del trimestre. Se valorará la originalidad y el interés que se ponga en la campaña.

Actividad TIC: Los derechos humanos

1. La mejor manera de reflexionar sobre los derechos humanos puede ser visitar esta web educativa, Filópolis: <http://www.xtec.es/~lvallmaj/edupolis/5dudh2.htm>
2. Juega con los diferentes cuestionarios que ponen a prueba nuestra comprensión de los derechos fundamentales.

CAPÍTULO 9: La democracia y la participación social

1. En el instituto del libro celebran el día contra el SIDA con charlas y actos diversos.
 - ¿En tu instituto se ha celebrado? ¿Qué han hecho?
 - ¿Te ha parecido interesante? ¿Por qué?
2. En este capítulo se trata el Artículo 21 de la Declaración de los Derechos Humanos, que dice:

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
 2. Toda persona tiene derecho, en condiciones de igualdad, a acceder a las funciones públicas de su país.
 3. La voluntad del pueblo es el fundamento de la autoridad del Estado; esta voluntad debe expresarse mediante elecciones auténticas, que se deben hacer periódicamente por sufragio universal e igual y por voto secreto o por otros procedimientos equivalentes que garanticen la libertad del voto.
-
3. Aclara por qué este artículo es tan fundamental para los derechos de ciudadanía.
 4. Explica en qué consiste la democracia. Demuestra si, según tú, es el mejor régimen político que existe o, como mínimo, el menos malo.
 5. Reproduce lo que dice Gerardo sobre la importancia de la política. ¿Estás de acuerdo con su opinión? Y tú, ¿qué opinas de la política?

Propuestas didácticas

6. ¿Qué medios, además de las votaciones, tenemos a nuestro alcance para influir en la política? Descríbelos.
7. ¿Cuál de los partidos que se inventan los alumnos del libro te gusta más? ¿Por qué?
8. ¿Con qué propuestas concretas de los partidos que se proponen estás de acuerdo, aunque sea sólo con alguna de sus reivindicaciones?
9. ¿Qué propuesta de las que se lanzan en el libro te parece peligrosa?
10. ¿Sabes qué es la xenofobia? Explícala con tus palabras. ¿Crees que se da mucho en nuestra sociedad?
11. ¿Cómo se podría aplicar la política a tu entorno más próximo, instituto, barrio, pueblo...?
12. Por grupos, inventad un partido; ponedle nombre, diseñad un logo y proponed tres medidas prioritarias de actuación.

Para ampliar

1. Lee el texto y contesta las cuestiones:

TEXTO 1

«La democracia indirecta o representativa es la que, a la postre, ha demostrado mayor viabilidad. En sociedades vastas y complejas la fórmula para establecer la democracia ha consistido en celebrar elecciones populares periódicas mediante las cuales los ciudadanos escogen sus representantes entre aquellos que compiten por salir elegidos. Quienes alcanzan los cargos para los que se presentan quedan en posesión de un poder delegado, el nuestro, con el cual nos gobiernan. Les

confiamos, en principio, nada menos que los destinos de nuestro país. Les confiamos así la buena marcha de los asuntos que compartimos –la salud pública, la guerra y la paz, el respeto a la ley, la prosperidad económica– y, en no poca medida, valores más inaprensibles, pero no menos importantes, como pueda ser la dignidad de nuestra patria. La realidad, naturalmente, es mucho más complicada: el respeto a la ley, por ejemplo, no está sólo en manos de políticos electos, sino también en las de magistrados juristas que han entrado en la carrera judicial y que no elegimos-, mientras que la marcha de la economía depende de fluctuaciones del mercado y de decisiones empresariales nacionales o internacionales que escapan al poder de los políticos. Pero, a pesar de estas limitaciones, la cantidad de poder que la democracia indirecta pone en manos de sus representantes es inmensa. Razón de más para que no nos dejemos empequeñecer por ella y sepamos vigilarla entre todos...

No por casualidad la palabra *idiota* proviene de la griega *idiotés*, que en las ciudades democráticas helenas significaba “ciudadano pasivo”, indolente, privatizado, desinteresado por la vida pública y por los problemas que afectaban a su patria. Por decepcionantes que sean las democracias de hoy y por impotentes que nos sintamos a veces frente a sus fallos y carencias, no es digno de seres libres y racionales que abandonemos nuestro derecho a participar en ellas. Que la democracia sea el menos malo de los regímenes políticos posibles no justifica ni nuestra pasividad ni nuestra complacencia. Nuestra dejadez

Propuestas didácticas

no sería buena para su porvenir ni tampoco para el nuestro y el de nuestros hijos».

GINER, S. *Carta sobre la democracia*
Ariel. Barcelona. 1998

Cuestiones

- Explica en qué consiste la democracia representativa de la que habla el texto y las características principales.
- ¿De qué asuntos se ocupan los representantes democráticos a quien confiamos el destino del país? ¿Son asuntos importantes?
- El poder no es exclusivo de estos representantes, ¿qué otras instancias controlan una parte de este poder? Este hecho se conoce como la «división de poderes», ¿te parece conveniente para la democracia este reparto? ¿Por qué?
- ¿Conocías el origen de la palabra *idiota*? Aplica este sentido al tema del que se habla al libro. ¿Conoces algún idiota de éstos?

Actividad TIC: El parlamento español

1. El Congreso español es la institución democrática que representa a todos los españoles. Accede a la web <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso> y explica:
 - Cómo funciona la institución.
 - Qué funciones desarrolla.

CAPÍTULO 10: La ciudadanía en un mundo globalizado

1. En este capítulo, los alumnos del libro van al aula de informática. Explica la utilización que la educación actual hace de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2. Y tú, ¿sabes utilizar correctamente las TIC?
 - ¿Qué uso preferente haces de ellas: jugar, chatear, buscar información, estudiar?
3. ¿Cómo podemos utilizarlas también con finalidades sociales, es decir, de protección de la naturaleza, los derechos humanos o de ayuda a los desfavorecidos?
4. ¿Has recibido por *mail* o has visitado alguna web en la que se humilla o se trata de manera despectiva a otras personas? ¿Qué opinas de que se hagan estas humillaciones? ¿Y del hecho que se publiquen y tengan éxito?
5. Razona si internet ha potenciado el maltrato o las gamberradas con la finalidad de colgarlas a la vista de todo el mundo. ¿Conoces a alguien que lo haya hecho? ¿Tú lo harías?
6. ¿De qué organización de defensa de los derechos humanos se habla en el libro? ¿La conocías? ¿Cuáles son sus objetivos?
7. Expresa tu opinión sobre el siguiente dilema: los derechos humanos se deben defender de la misma manera en todo el mundo o en cada país y cultura de manera diferente, que se debe respetar. Piensa ejemplos concretos que refuercen tu opinión.
8. Argumenta tu opinión sobre la situación de las mujeres en diferentes países del mundo. ¿Crees que este caso sería de los que decíamos en la pregunta anterior

Propuestas didácticas

que se expresan de manera diferente en diferentes partes del mundo?

9. Los casos de maltrato a las mujeres que se dan en nuestro país, ¿son un caso de violación de los derechos humanos o son casos concretos nada más? Razona la respuesta.
10. ¿Crees que los alumnos del libro han aprendido más en el aula de informática que en clase? ¿Por qué? ¿En qué sentido?

Actividad TIC: Amnistía Internacional

1. Accede a la web de Amnistía Internacional:
<http://www.es.amnesty.org/>
2. Busca cuáles son sus objetivos:
 - Cómo se organizan.
 - Cuál es su ámbito de actuación.
 - Elige una campaña que tengan en marcha y explica en qué consiste.

CAPÍTULO 11: Punto... y seguido

1. Ahora te toca a ti valorar el libro que has leído. ¿Qué temas de los que se han tratado te han parecido más interesantes y cuáles menos? Explica por qué.
2. ¿Cuál de las actividades que se hacen en clase te parece más divertida? Valora los diferentes recursos didácticos que se utilizan: televisión, internet, textos, discusiones, actividades extraescolares... ¿Con cuál crees que se aprende más?
3. Explica lo que has aprendido con este libro. ¿Qué cosas no sabías y te han resultado importantes?
4. Opina sobre la manera de dar clase del profesor del libro. ¿Qué te gusta de él? ¿Qué te desagrada?
5. Valora la manera de evaluar del profesor. ¿Crees que debería dar más protagonismo a los exámenes?
6. Y ahora, ¡a comerse el caramelo! Si aún lo tienes en el bolsillo, es la hora de saborear la ciudadanía. ¿No crees que está mejor ahora que al principio? ¿Qué sabes ahora que no sabías cuando comenzabas a leer el libro?

Propuestas didácticas referidas al libro
El sabor de la ciudadanía (ISBN: 978-84-98451-17-7)

© Algar Editorial, S. L.
Apartado de correos, 225 - 46600 Alzira
www.algareditorial.com

© Enric Senabre Carbonell, 2009